



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00294123-UNC-ME#FL

EXP-2020-00294123-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Pro Secretaria Académica de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. María del Pilar SRUR, DNI 26.482.186. a fin de dictar curso de Nivelación 2021,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María del Pilar SRUR , DNI 26.482.186, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2021,

erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 10.400,00 (Pesos diez mil cuatrocientos con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.